

CEDH brinda capacitación a diputadas y diputados



0



A- A A+

29 de Octubre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza inauguró un seminario dirigido a las diputadas y diputados de la Legislatura LXXIV en el que se

ahondó sobre los mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales útiles para la aplicación de las garantías fundamentales desde el servicio público.

El Seminario para Congresistas en materia de Derechos Humanos es una herramienta diseñada por la CEDH para brindar a las nuevas legisladoras y legisladores las bases del Derecho internacional a fin de establecer una perspectiva del principio pro persona que permee en la labor legislativa.

“La defensa, protección y promoción de los derechos humanos es una responsabilidad de todas y todos los servidores públicos, especialmente de las diputadas y diputados por ser quienes evalúan y modifican las leyes por ello es fundamental la especialización de nuestros representantes en el Congreso sobre el tema” expresó Martínez Garza durante la inauguración del seminario.

La presidenta de la CEDH hizo un llamado a las y los miembros de actual legislatura para fortalecer la profesionalización de diputados, diputadas, personal jurídico y asesores del Congreso para dotar de principios incluyentes la postulación de iniciativas y acuerdos que se generen durante el periodo legislativo 2015-2018.

La Ombudsman de Nuevo León destacó que la dinámica de participación social actualmente demanda a todas las funcionarias y funcionarios públicos a desempeñar sus labores en apego a Derecho y por ende al principio constitucional pro persona, lo que se verá reflejado en leyes incluyentes, paritarias y de efectivo acceso a la justicia.

En el seminario participaron las y los integrantes de la mesa directiva del Congreso del estado, de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, personal de los equipos jurídicos y de asesoría.